



Sistema de Gestión en Control y Seguridad

Código: DIRD-01

Edición: 3

Aprobación: 05/09/2022

Página: 1 de 1

Título:

Política de Seguridad

Aprobado por:

Mariela González Carranza

Hacienda Ojo de Agua, S.A y Todo Natural S.A, establecen la siguiente política de Seguridad con el objetivo de minimizar los riesgos de contaminación de la carga durante la cadena de producción, esto para fortalecer las relaciones comerciales con nuestros clientes.

Por este motivo nos comprometemos a:

1. Cumplir con procedimientos y mecanismos adecuados para garantizar la seguridad de sus operaciones, generando un ambiente de trabajo confiable y seguro.
2. Cumplir con los requisitos legales aplicables a la actividad.
3. Mantener la integridad en nuestros procesos, la prevención de delitos de corrupción, soborno y lavados de activos.
4. Minimizar los riesgos de contaminación que pongan en peligro la integridad del producto en la cadena de suministro mediante la identificación, evaluación, diagnóstico y seguimiento de los procesos.
5. Establecer los controles de seguridad necesarios para minimizar el riesgo de actividades ilícitas en la cadena de producción que pongan en riesgo la Seguridad del producto.
6. Aportar y colaborar con las autoridades del país y del extranjero en casos de denuncias en actos criminales que afecten la actividad de la empresa
7. Trabajar y fomentar la mejora continua en el control de Seguridad en sus procesos.
8. Implementar medidas de Seguridad en el uso de las tecnologías de la información.
9. Fomentar el conocimiento de la política de Seguridad a todos los colaboradores de la empresa, asociados de negocios y mantenerla a disposición del público.

Mariela González Carranza
Representante legal
Hacienda Ojo de Agua-Todo Natural